



ACTA No. E-11/2018
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.

Antiguo Cuscatlán, a las dieciséis horas del día lunes, veintisiete de agosto de dos mil dieciocho. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo del Fondo de Conservación Vial, situado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán.; Propietarios del Consejo Directivo: Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora, Presidente; Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Director; Licda. María Ana Margarita Salinas de García, Directora; Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez, Directora. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa, y Arq. Luis Alonso Angulo Violantes; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

- Establecimiento de quórum.

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

- Aprobación de Agenda.

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

- I Solicitud de Aprobación de Adenda Modificativa N° 1 a los Procesos: Licitación Pública N° FOVIAL LP 060/2018 “Mantenimiento Periódico de la Ruta CA01E: Dv. San Rafael Cedros– Dv. San Esteban Catarina” y Licitación Pública N° FOVIAL LP 061/2018 “Mantenimiento Periódico de la Ruta CA01W G: Dv. Lago de Coatepeque (Int. RN10) - Dv. Santa Ana (Int. CA12N).**

Desarrollo de la Agenda

- I. Solicitud de Aprobación de Adenda Modificativa N° 1 a los Procesos: Licitación Pública N° FOVIAL LP 060/2018 “Mantenimiento Periódico de la Ruta CA01E: Dv. San Rafael Cedros– Dv. San Esteban Catarina” y Licitación Pública N° FOVIAL LP 061/2018 “Mantenimiento Periódico de la Ruta CA01W G: Dv. Lago de Coatepeque (Int. RN10) - Dv. Santa Ana (Int. CA12N).**

El Gerente de la GACI Interino, Licenciado Francisco Paz, mediante memorándum referencia GACI-382/2018, presentó al Consejo Directivo, la Adenda Modificativa N° 1 que se introducirá en los procesos de Licitación Pública N° FOVIAL LP 060/2018, "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA01E: DV. SAN RAFAEL CEDROS - DV. SAN ESTEBAN CATARINA" y LP 061/2018, "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA01W G: DV. LAGO DE COATEPEQUE (INT. RN10) - DV. SANTA ANA (INT. CA12N)".

La adenda consiste, en modificar las Instrucciones a los Ofertantes del proyecto en el sentido de modificar la IO – 07 EVALUACIÓN DE LA OFERTA. FASE 4: EVALUACION DEL CAPITAL DE TRABAJO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCION y la PARTE VIII CO-CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN FINANCIERA, disminuyendo el Capital Promedio de Trabajo al 10% y IO – 07 EVALUACIÓN DE LA OFERTA FASE 4. RELACION DE LA OFERTA ECONOMICA CON LA CAPACIDAD FINANCIERA DE CONTRATACION OBTENIDA EN LA CALIFICACION 2018 O CO-CALIFICACION DE EMPRESAS Y EVALUACION



DEL CAPITAL DE TRABAJO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCION, incrementando capacidad Financiera de Contratación a un 20%

Dicha Adenda se transcribe en documento anexo al presente.

El Consejo Directivo discutido que fue lo anterior, y siendo atendibles las razones expuestas por la Administración; de conformidad a las atribuciones concedidas en el artículo 21 numerales 1 y 2; y a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar la Adenda número 1, presentada por la GACI, a los procesos de Licitación Pública N° FOVIAL LP 060/2018, "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA01E: DV. SAN RAFAEL CEDROS - DV. SAN ESTEBAN CATARINA" y LP 061/2018, "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA01W G: DV. LAGO DE COATEPEQUE (INT. RN10) - DV. SANTA ANA (INT. CA12N)", la cual se anexa a la presente acta.

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión a las dieciséis horas y treinta minutos de este mismo día.

Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora

Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Licda. María Ana Margarita Salinas de García

Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez

Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa

Arq. Luis Alonso Angulo Violantes

Lic. Walter Hercilio Alemán Castro
Secretario del Consejo Directivo y Director Ejecutivo
Fondo de Conservación Vial